

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA FARMAR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 29 DE MARZO DE EL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las dieciséis horas en el local de la compañía FARMAR S.A. ubicado en las calles Avenida Machala No. 0704 entre Quiquis y 1ero. De Mayo de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

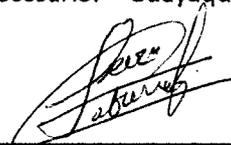
1.- BRUNO DIAZ XAVIER JOSE, propietario del 50,00% del total del capital social; 2.- MARTILLO RODRIGUEZ DIMAS BERNARDINO, propietario del 50,00% del capital social, Y; los Señores Administradores Presidente Sr. CABRERA LOPEZ BLAS, CABRERA LOPEZ JORGE LUIS en calidad de Gerente. Los accionistas y administradores antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al año 2012 los mismos que se presentan en base a la normativa contable de NIIF para PYMES. Preside la Junta el señor Blas Cabrera Lopez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor Jorge Luis Cabrera Lopez Gerente de la Compañía. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Blas Cabrera Lopez declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día. Al respecto el Señor Gerente Sr. Jorge Luis Cabrera Lopez da a conocer y manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2012.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los antes referidos Balances, de los cuales no hubo mucho que revisar pues la empresa además de su reciente creación no registra actividad comercial para el año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes, con lo cual y siendo las diecisiete horas con quince minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Xavier José Bruno Díaz.- Accionista; f) Sr. Dimas Bernardino Martillo Rodríguez.- Accionista. Administradores: f) Blas Cabrera Lopez Presidente f) Jorge Luis Cabrera Lopez p.s.p.d. y l.q.r.- Gerente- Secretario

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía CAMARONERA FARMAR S.A., al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2013.

f) 

Sr. Jorge Luis Cabrera Lopez
Gerente-Secretario de la Junta